

80648

Quito, 1 de Diciembre del 2015

Señor

Daniel Alejandro Guevara de los Reyes

Presente.-

De mis consideraciones:

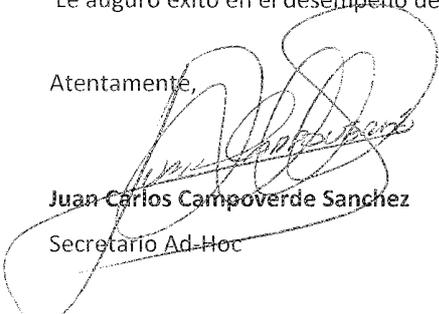
Me es grato comunicarle que la Compañía GESCOBRA CIA. LTDA., de conformidad con la cláusula quinta de la escritura pública de Constitución de la Compañía GESCOBRA CIA. LTDA., otorgada en la Notaría Trigésima Sexta del Cantón Quito, el 19 de junio del año 2015, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de junio de 2015, resolvió elegir a Usted como Presidente de la Compañía, gestión que desempeñará por un período de dos (2) años.

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Social de la Compañía GESCOBRA CIA. LTDA., la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el GERENTE GENERAL. En caso de ausencia temporal o definitiva del mismo, lo reemplazará el PRESIDENTE.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el estatuto social de la Compañía GESCOBRA CIA. LTDA.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Juan Carlos Campoverde Sanchez

Secretario Ad-Hoc

Razón de Aceptación: Yo, Daniel Alejandro Guevara de los Reyes, acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía GESCOBRA CIA. LTDA.

Quito, 1 de diciembre del 2015



Sr. Daniel Alejandro Guevara de los Reyes

C.C. 1718750068

TRÁMITE NÚMERO: 80648



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18499
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

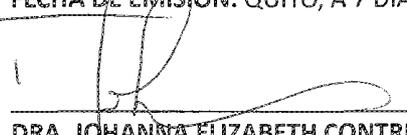
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESCOBRA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUEVARA DE LOS REYES DANIEL ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1718750068
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 3337 DEL: 30/06/2015 NOT: 36 DEL: 19/06/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



de Datos Públicos  
en Quito